

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 21 de agosto de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: Don Manuel Parejo Ramos (NIF 30197823L).
Expediente: 14/9314/2015/EP.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 24.4.2015.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio procedimiento sancionador.
Sanción: Multa desde 30.052,62 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: Don Óscar Jiménez Castro (NIF 30996148Z).
Expediente: 14/9412/2015/EP.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 1.7.2015.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio procedimiento sancionador.
Sanción: Multa de 30.052,63 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 21 de agosto de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.